

El Proceso de Descentralización del MINSA

Lima, Mayo del 2005

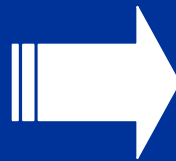
I. Decisiones iniciales de política institucional

- Planificar el proceso, agregando al objetivo político, el objetivo de mejorar la salud de la población.
- Reconocer las lecciones aprendidas de los procesos desarrollados en América Latina.
- Concensuar el proceso para hacerlo sostenible.
- Dar muestras de voluntad política: convenios de delegación

Planificación del proceso:

**El punto de partida:
la Hoja de Ruta para la
Descentralización del Sector**

HOJA DE RUTA



- Estado del arte
- Estrategia
- Diferencia Roles
- Cronograma
- Áreas y/o procesos a modificar
- Diferenciación de Lima y Callao.

II. De la Hoja de Ruta al Plan de Descentralización Sectorial

Tareas
realizadas:

REUNIONES/ ENCUENTROS

ACUERDOS/COMPROMISOS

FUNCIONES APROBADAS

Reuniones/Encuentros

I Encuentro:
abril 2004

IV Encuentro:
febrero 2005

II Encuentro:
julio 2004

Taller Nacional
diciembre 2004

III Encuentro:
octubre 2004

Acuerdos /Compromisos

La estrategia
del proceso

Los indicadores
de gestión

Las funciones
de las regiones

Los requisitos
específicos

El cronograma de
la transferencia

Funciones y facultades aprobadas

	Propuesta Original Para el 2005	Aprobado En el Plan e Quinquenal Para el 2005	Plan 2005 Por aprobar	Total 2005-2009
N° funciones	15	08	13	16
N° facultades	73	22	37	125

37 Facultades a Transferirse (*)

FUNCIONES PLANEAMIENTO Y FORM. POLITICAS

a. Formular, aprobar y ejecutar políticas de salud de la región

b. Formular y ejecutar Concertadamente el Plan de Desarrollo Regional de Salud

FACULTADES

- Formular y aprobar políticas, prioridades y estrategias.
- Formular el análisis de las políticas, la situación de salud y del sector.
- Adecuar metodologías de planeamiento nacionales y definir las regionales.
- Conducir concertadamente el planeamiento regional.
- Conducir el planeamiento estratégico institucional.
- Formular y conducir el planeamiento operativo institucional.
- Realizar el planeamiento financiero de la DIRESA.
- Adecuar y hacer cumplir normas sobre gestión de recursos físicos.
- Supervisar y evaluar el proceso logístico.

(*) Agrupamiento propuesto por PHRplus

FUNCIONES CONDUCCION Y ORGANIZACION

FACULTADES

c. Coordinar acciones de salud integral



- Trasladar recursos por reembolso de atenciones de salud a las unidades ejecutoras.
- Controlar, supervisar y evaluar los procesos de aseguramiento, planes de atención, tarifas.
- Gestionar y garantizar acciones de atención integral de salud, en coordinación con GL.

d. Participar en el SNCDS



- Presidir el Consejo Regional de Salud

e. Promover y ejecutar actividades de promoción y prevención



- Garantizar y proteger los derechos ciudadanos y promover responsabilidades y la participación ciudadanas.

f. Organizar los niveles de atención de las entidades pública de salud



- Formular, aprobar y evaluar los documentos de organización de su ámbito.
- Conducir y organizar hospitales, redes y micro-redes.
- Supervisar y evaluar el proceso de organización.

g. Organizar y mantener los servicios de salud



- Difundir y aplicar normas nacionales de salud.
- Conducir y controlar acciones intersectoriales..

FUNCIONES RECTORIA

h. Supervisar y fiscalizar servicios de Salud públicos y privados



j. Supervisar y controlar Producción y comercialización de medicinas



k. Promover y preservar la salud ambiental de la región.



o. Evaluar los logros en salud en la región.



FACULTADES

- Otorgar certificados de categorización de establecimiento públicos y privados.

- Registrar el inicio de actividades y supervisar condiciones sanitarias de farmacias.
- Registrar y controlar Regentes de farmacias.
- Promover y controlar buenas practicas de almacenamiento para medicamentos.

- Formular y aprobar la normativa regional en su ámbito de competencia.
- Difundir, aplicar y evaluar las normas de funcionamiento de servicios públicos de s. ambiental.
- Identificar, priorizar y evaluar las condiciones y problemas de salud ambiental en la región.
- Supervisar, monitorear y evaluar el proceso de planeamiento en salud.

FUNCION DE INFORMACION

m. Poner a disposición de la población información sobre la gestión del sector.



- Aplicar y supervisar el uso de normas de gestión de la información.
- Difundir información de salud.
- Obtener, procesar y almacenar la información de salud en la región.
- Realizar el análisis de la información para la gestión institucional.
- Identificar al público objetivo y factores socio-culturales para una comunicación efectiva.
- Desarrollar y mantener la plataforma tecnológica de los sistemas de información.

FUNCION DE RECURSOS HUMANOS

n. Promover la formación, capacitación y desarrollo de RRHH.



- Realizar procesos técnicos de ingreso, desarrollo y término del vínculo laboral.
- Resolver y absolver las consultas y reclamos laborales.
- Supervisar el proceso de gestión y desarrollo de recursos humanos.
- Identificar necesidades y prioridades de investigación en salud.

Planes de Transferencia



III. Tareas en curso

1

Construcción de matriz de desagregación de funciones y facultades 2005

2

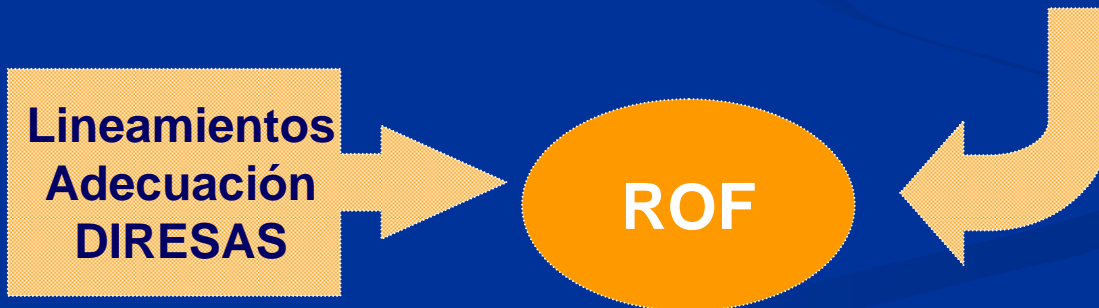
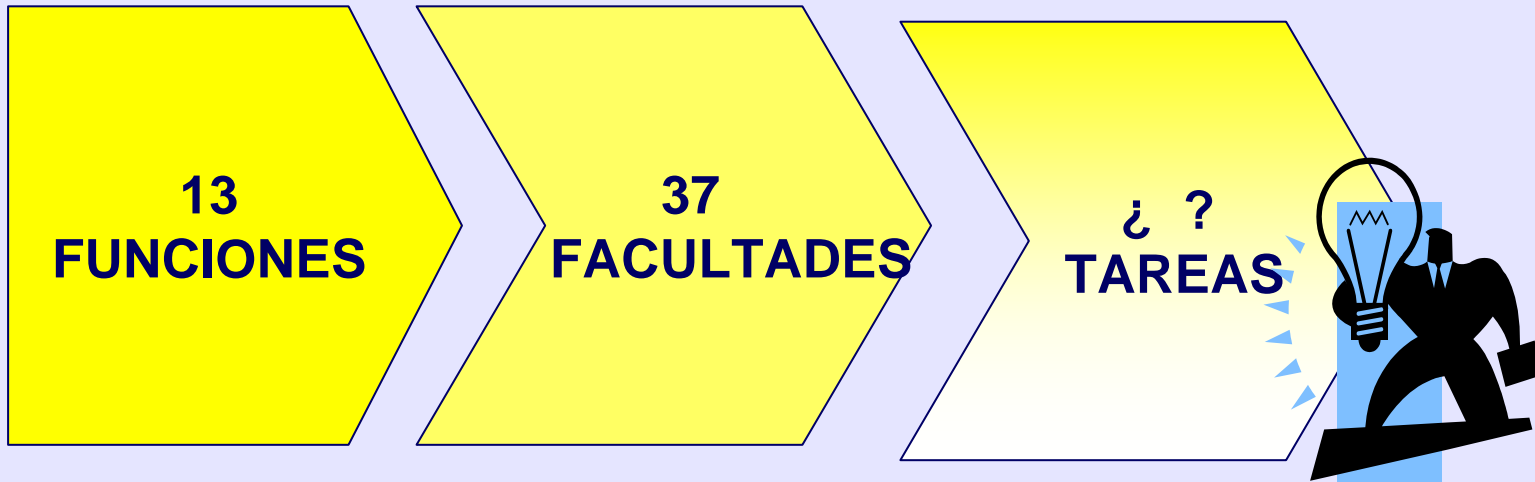
Identificación de Requisitos Acreditación.

3

Identificación de necesidades de fortalecimiento de capacidades

1

MATRIZ DE DESAGREGACION



2



**REQUISITOS
MINIMOS
PARA
ACREDITAR**

TRANSFERENCIA

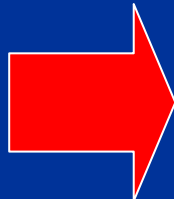
**CAPACIDADES
A
FORTALECER**

**PLAN
DE
FORTALECIMIENTO
DE
CAPACIDADES**



3

PLAN
DE
FORTALECIMIENTO
DE
CAPACIDADES



CAPACIDADES
PERSONALES DE LOS
ACTORES



- CONOCIMIENTOS
- HABILIDADES,
- COMPORTAMIENTOS

+

CAPACIDADES
INSTITUCIONALES



- ORGANIZACIÓN
- NORMAS Y REGULACIONES
- PROCEDIMIENTOS
- TECNOLOGIAS DE GESTION

...otras tareas en curso:

4

Lineamientos para la
organización de las DIRESAS

5

Preparación
V Encuentro con DIRESAS
Y Gobiernos Regionales

6

Lineamientos para la
organización de las DIRESAS

7

Abordaje de lo local : Estudio exploratorio
Diseño de estrategia

Diapositiva 18

MS1

MINISTERIO DESALUD; 20/05/2005

...otras tareas en curso:

8

Rediseñar la organización del MINSA para el ejercicio de funciones nacionales
(Nuevo marco legal: Ley General de Salud y otras).

9

Fortalecer el rol regulador del MINSA:
Reglas de juego entre todos los actores.

10

Fortalecer la articulación del Sector Salud:
CNS, Consejos Regionales de Salud
y Consejos Provinciales de Salud.

IV. Nos preocupa...

- La aprobación del Plan Anual de Transferencia
- La financiación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades
- La oportuna articulación de esfuerzos intersectoriales y con la sociedad civil, para atender las prioridades del proceso.